

INFORME DEL COMISARIO

Guayaquil, Marzo 28 del 2017

Señores
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTA
Ciudad.-

De mis consideraciones:

En el ejercicio de mis funciones de COMISARIO, he auditado los Estados Financieros de SHIELDEC S.A., al 31 de Diciembre del 2016, de conformidad con el artículo N-321 de la Ley de Compañías y con la resolución N-90.1.5.3.006 de la Superintendencia de Compañías. Estos estados Financieros son responsabilidad de la Gerencia General y mi responsabilidad es expresar opiniones contables de acuerdo a las normas generalmente aceptadas, habiendo por lo tanto verificado la corrección de las operaciones efectuadas, consecuentemente emito las siguientes notas contables:

1. Esta compañía si ha realizado movimientos de comercialización en el transcurso del año

Sin otro particular de importancia que informar a ustedes, quedo con las más distinguidas consideraciones

Atentamente,

Ing.Johanna Tenorio Quinto
Comisario